

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ENTIDAD EMPRESARIOS REUNIDOS SAN IGNACIO SA

En cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y de los estatutos de la Sociedad EMPRESARIOS REUNIDOS SAN IGNACIO SA., el Consejo de Administración de la sociedad y en su nombre la Secretaría del Consejo, realiza formalmente la **Convocatoria de Junta General Extraordinaria de socios de la entidad**, mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad, <http://empresariosreunidosanignacio.com/> según lo dispuesto por el artículo 173 de la LSC, lo cual está establecido de manera estatutaria en el artículo 12; la convocatoria se realiza en los siguientes términos:

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de octubre de 2017 acordó convocar a los socios de la entidad a asistir a la Junta General Extraordinaria, según lo dispuesto en los artículos 166, 167, 174 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 27 de noviembre de 2017, a las 17.00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, ubicada en Leganés C/ Palier 40. En caso de no haber quorum necesario, la segunda convocatoria se realizará 24 horas después en el mismo domicilio y de acuerdo en ambos casos al siguiente:

Orden del día

PRIMERO: Constitución de la Junta General de Socios de la Sociedad, con el carácter de Junta General Extraordinaria.

SEGUNDO: Ratificación de la compra de la Parcela 194 del Pol. 27 (50%) de Mostoles, a su titular la empresa CENTRO EMPRESARIAL PINAR DE SAN JOSE SL como forma de cancelar la deuda pendiente por parte de dicha mercantil.

Se hace constar en la presente convocatoria, expresamente, lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, a partir de la fecha de publicación en la web de la Sociedad de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación necesaria para la toma de decisiones en los puntos incluidos en el orden del día de esta reunión.

En Madrid a 23 de Octubre de 2017

El Secretario del Consejo.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Doña Pilar Revilla Garcia